



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 20 SEP 2024 -

RESOLUCIÓN N° 1957 - 024

VISTO:

El viaje a realizar por parte del Director de los Pueblos Originarios de la Municipalidad de Aguaray, Sr. Aparicio Luis, DNI° 23.163.785 L.P. N° 580, a la Ciudad de Salta Capital, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir a una reunión con el Ministro de desarrollo Social de la Provincia Sr. Mario Mimessi, personal de medio ambiente, Asistencia critica, Personería Jurídica y Registro Civil.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY N° 7.936

R E S U E L V E

Art.1º. COMISIONAR Al Director de los Pueblos Originarios de la Municipalidad de Aguaray, Sr. Aparicio Luis, DNI N° 23.163.785 L.P. N° 580, a realizar un viaje a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente los días 25 y 26 de septiembre del año 2.024, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º. AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por **2/3 de dos (02) días de viáticos** correspondiente a los días 25 y 26 de septiembre del presente año, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha ciudad con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, a nombre del Director de los Pueblos Originarios de la Municipalidad de Aguaray, Sr. Aparicio Luis, L.P. N° 580.-

Art.3º. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º. Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º. De forma:-

Silvia E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho



GUSTAVO J. MIRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

Á. GARCÉS
EJECUTIVO
Coord. Dpto. E. I. T. A.
Gest. Adm.